



FIRMADO POR

La secretaria, Mertxe Arnedo Lana
24/04/2026



Ayuntamiento de Galar
Galarako Udala

NIF: P3110800D

SECRETARÍA

Expediente 277522Y

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 22 FEBRERO 2026

Se procede a la publicación en extracto de acuerdos aprobados en dicha sesión:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Sometida a la consideración del Pleno la urgencia de celebrar sesión, la misma es aprobada por unanimidad.

2. Adhesión a la declaración institucional del Ayuntamiento del Valle de Egüés ante el homicidio y agresión a dos vecinas de Sarriguren

El Pleno, por unanimidad, aprueba la siguiente moción:

Ante el homicidio de quien fuera vecina de la Cendea de Galar, Tatiana Rodríguez, y la grave agresión ocurridos el 20 de febrero en Sarriguren, donde las dos mujeres fueron víctimas, una de ellas asesinada presuntamente por su marido en un caso de violencia machista y la otra herida de gravedad, a la espera de confirmación oficial, el Ayuntamiento de Galar se adhiere la declaración institucional del Ayuntamiento del Valle de Egüés para denunciar todas las expresiones de violencia machista contra las mujeres:

1. El Ayuntamiento de Galar quiere expresar su máxima repulsa y su más profunda indignación ante el asesinato de violencia machista conocido recientemente. Todas las formas de violencia contra las mujeres suponen un atentado a su integridad física y moral y, en consecuencia, una grave e intolerable vulneración de todos los derechos humanos, siendo el asesinato la expresión más grave del machismo y un problema social de primer orden que atenta contra la dignidad y la integridad física y moral, principalmente de las mujeres que la sufren y enfrentan.
2. El Ayuntamiento del Galar traslada todo su apoyo y solidaridad a familiares y entorno cercano de las víctimas. El Ayuntamiento pone a su disposición los servicios municipales correspondientes y declara tres días de luto oficial en el municipio.
3. Así mismo, denuncia y rechazar rotundamente todas las violencias machistas que sufren las mujeres y recuerda a la ciudadanía que son expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres que aún impera en nuestra sociedad.
4. Reitera su compromiso por conseguir una sociedad más justa e igualitaria desarrollando en el ámbito de sus competencias y en aplicación de la legislación vigente, políticas activas, integrales y coordinadas a favor de la igualdad y en contra de todas las violencias ejercidas contra las mujeres.
5. Y hace un llamamiento a la ciudadanía a jugar un papel activo en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Es responsabilidad de todas y todos posicionarnos activamente ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres, no consintiéndola, no permaneciendo en silencio y mostrando nuestro apoyo a quienes la hayan sufrido; en definitiva, adoptando una responsabilidad individual y colectiva frente a las agresiones machistas.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Galar manifiesta el más absoluto rechazo de esta violencia machista ocurrida el 20 de febrero, y convoca una concentración de condena y repulsa hoy domingo 22 de febrero a las 17:00 frente al Ayuntamiento, para visibilizar el rechazo colectivo a este tipo de actos hoy, a la que llama a la población para que participe.

Y apoya y se suma a cuantos actos de condena y repulsa para visibilizar el rechazo colectivo a este tipo de actos, animando a la población a participar en los mismos



GALAR

Código Seguro de Verificación: ARCA ACRA UXTZ CMCJ X44V

Acta pleno extraordinario y urgente 22 de febrero de 2026 - SEFYCU 312511

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.cendeadegalar.es/>

Pág. 1 de 1